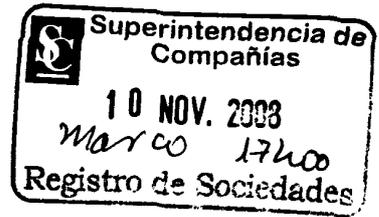


36886

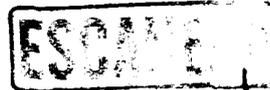
Quito, 6 de noviembre de 2008



Señor

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

Presente.-



Adjunto a la presente sírvase encontrar una compulsa de la protocolización del acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía KRUGERCORPORATION S.A., realizada el día 26 de diciembre del 2006, en la que se decidió la elevación del capital suscrito y pagado dentro de los límites del capital autorizado de la compañía, además de la tercera copia certificada de la escritura pública de la protocolización del acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía KRUGERCORPORATION S.A., celebrada el 15 de abril del 2008, en la que se ratifica lo resuelto en la junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía de fecha 26 de diciembre del 2006, en lo referente a la elevación del capital suscrito y pagado dentro de los límites del capital autorizado, la misma que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 4 de noviembre de 2008.

En virtud de estos antecedentes el cuadro de integración de capital de KRUGERCORPORATION S.A. quedó conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	CAPITAL	%
Chicango Narvárez Fusto Ramiro	490	\$ 490	4.99%
Kruger Terán Ernesto Iván	6480	\$ 6480	65.98%
Montesdeoca Nuñez Jacinto Bolívar	196	\$196	2%

Impresión del  
Sistema  
19-11-08



Rivera Armendariz Miguel Reinaldo	2556	\$ 2556	26.03%
Zarate Martínez Pablo Gonzalo	98	\$98	1%
TOTAL	9820	\$ 9820	100%

Sin otro particular.



Ing. Miguel Rivera

GERENTE GENERAL

EXP. 53468



31822;  
 REGISTRO MERCANTIL  
 CANTON QUITO  
 29 MAY 2007  
 PAGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

1231/96

105/01

RM: 1463

**NOTARIA DECIMO SEXTA**  
 DEL CANTON QUITO

**DR. GONZALO ROMAN CHACON**  
 Notario

SEGUNDA

Copia:

36

De:

PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL

Otorgada por:

CIA. KRUGERCORPORATION S.A.

4E 1,2,3,4 C

A favor de:

# FACTURA: 318223  
 # REPORTE: 23455  
 TIPO REGISTRO: MERCANTIL  
 TIPO TRAMITE: MARG AUM CAP SUS; MARG AU

El:

23 DE ABRIL DEL 2007

Parroquia:

1231 96-05-17 f. 2123 vto. T 127  
 105 2001-01-11 f. 96 vto. T 132

INDETERMINADA

Cuántia:

Quito, a de de 2.00



República de El Salvador No. 734 y Parroquia  
 Edificio: ATHOS 1er. Piso Oficina: No. 102  
 Telfs.: 2268372 / 2268373 / 2268374 / 2268375

## CERTIFICADO 83802

### REGISTRO MERCANTIL DE QUITO:

Para los efectos contemplados en el Art. 28 de la Ley de Cámaras de Comercio, de 19 de febrero de 1969, publicada en el Registro Oficial 131, de 7 de marzo de 1969, certificamos que:

La empresa KRUGERCORPORATION S. A. con registro N° 25871 ha realizado su aumento de Capital Social de \$ 4,910.00 a \$ 9,820.00 con fecha 28 de mayo de 2007.

Quito, mayo 28 de 2007

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO



Dr. Juan Carlos Mejía.  
Secretario Abogado

Oficio No. 2446 CCT-DFR

Quito, 22/05/2007

Señor

**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

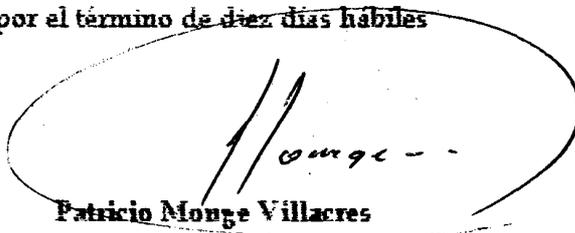
Presente.-

Con nuestras consideraciones:

Conforme el literal b), del artículo III.46 a, de la Ordenanza No. 0135, publicada en el Registro Oficial No. 524 del 15 de febrero del 2005, esta Dirección Metropolitana emite el presente certificado de cumplimiento tributario a favor de: **KRUGERCORPORATION S.A.**

Este certificado será válido por el término de diez días hábiles

Muy Atentamente,



Patricio Monge Villacres

**FIRMA AUTORIZADA POR LA:  
DIRECCION FINANCIERA DE RENTAS**



Señor  
**NOTARIO DEL CANTON QUITO**  
En su despacho



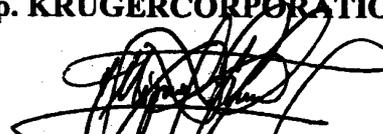
Señor Notario:

Ingeniero Miguel Rivera Armendáriz en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía KRUGERCORPORATION S.A. solicito se sirva proceder a la protocolización de los documentos adjuntos:

- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KRUGERCORPORATION S.A. por la cual se eleva el capital suscrito y pagado dentro de los límites del capital autorizado de la misma;
- Nombramiento de mi representación legal.

Asimismo solicito se nos otorgue cuatro copias certificadas de la referida protocolización para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil de Quito y a las marginaciones notariales respectivas.

p. **KRUGERCORPORATION S.A.**

  
Ing. Miguel Rivera Armendáriz  
Gerente General

  
Dr. Marcelo Rivera Herrera  
ABOGADO -M. 3906 CA. Quito

*Adjunto: lo indicado*

**RIVERA ABOGADOS**  
INTERNATIONAL LAW GROUP

Avs. Reina Victoria N 25-33 y Colón  
Ed. Bco. de Guayaquil. Piso 11. Of. 1101-B  
Quito, Ecuador  
Tel-fax. (593-2) 256-0517  
E-mail: riverlaw@interactive.net.ec  
www.riveratlslaw.com

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KRUGERCORPORATION S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2006 del año dos mil seis (2006), siendo las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Federico Páez E14 - 160 y Francisco Arizaga Luque, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía KRUGERCORPORATION S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado, conforme el cuadro que consta a continuación:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
CHICANGO NARVAEZ FUSTO RAMIRO	245	4,99%
KRUGER TERAN ERNESTO IVAN	3191	64,99%
MONSALVE ARTEAGA BORIS OMAR	49	1,00%
MONTESDEOCA NUNEZ JACINTO BOLIVAR	49	1,00%
MORENO BUITRON LUIS PATRICIO	98	1,99%
RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO	1229	25,03%
ZARATE MARTÍNEZ PABLO GONZALO	49	1,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.910</b>	<b>100 %</b>

Actúa como Presidente designado por la Junta General de Accionistas, el Ing. Ernesto Kruger Terán, y como Secretario Ing. Miguel Rivera Armendariz.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario elabora la lista de los accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

*Rf*

1

NOTARIA URBANO SEMINARIO  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Notarial doy fe, que la presente acta es una copia compulsada de la COMPAÑIA CERTIFICADA que se ha presentado y devuelta al interesado.

Quito, 28 de Diciembre de 2006

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO

DISTRITO MERCANTIL  
QUITO



RESERVA LEGAL	7.941,00
GANANCIA ACUMULADA AL 2005	11.723,49
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	5.245,88
(-) IMPUESTO A LA RENTA	7.431,68
TOTAL UTILIDAD NETA ACUMULADA AL 2005 PARA ACCIONISTAS	-954,07
TOTAL PATRIMONIO	60.288,38

Contabilizaciones a realizar:

- De la cuenta Aporte Futuras Capitalizaciones capitalizar 4910 usd en Capital Social
- La pérdida acumulada al 2005 para los accionistas por el valor de 954,07 usd se enjugará con la cuenta de Reserva Legal.

Para el aumento del Capital Social se debe realizar el trámite correspondiente ante la superintendencia de compañías.

Una vez realizado los asientos contables mencionados el cuadro de estructura de patrimonio queda de la siguiente manera:

KRUGERCORPORATION S. A.  
ANALISIS DEL PATRIMONIO  
ENERO DE 2006

CONCEPTO	VALOR USD
CAPITAL SOCIAL	9.820,00
APORTE FUT. CAPIT	30.803,89



<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>6.986,93</b>
<b>GANANCIA ACUMULADA AL 2005</b>	<b>11.723,49</b>
<b>(-) PARTICIPACION TRABAJADORES</b>	<b>5.245,88</b>
<b>(-) IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>7.431,68</b>
<b>TOTAL UTILIDAD NETA ACUMULADA AL 2005 PARA ACCIONISTAS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>60.288,38</b>



El Ingeniero Miguel Rivera informe que existe una cuenta de pasivo de Dividendos por Pagar Accionistas por un valor de 5.069,77 usd

Los accionistas luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar la estructura de las cuentas patrimoniales para iniciar el año 2007 y realizar el trámite necesario ante la superintendencia de compañías para el aumento del capital social de la empresa.

**Segundo Punto del Orden del Día.- Aprobación de la repartición de utilidades para accionistas.**

El Presidente de la Junta expone a los presentes, la repartición de dividendos para accionistas. Para lo cual solicita al Ingeniero Miguel Rivera Armendáriz exponga la forma y el valor en dólares a ser repartida.

El Ingeniero Miguel Rivera Armendáriz toma la palabra y expone el siguiente cuadro de repartición de utilidades para accionistas:

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS SE HEREDA DEL 2005	5.069,77
<del>APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES</del>	5.803,30
<del>TOTAL A REPARTIR</del>	10.873,07

**NOTARIA DÉCIMO SEXTA**  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada y devuelta al interesado.  
Cuito, a 22 de Mayo de 2007

*[Signature]*  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO

A continuación el Ingeniero Miguel Rivera Armendáriz propone la repartición de los dividendos en base a la participación accionaria:

Ernesto Kruger	64,99%	7.066,41
Miguel Rivera	25,03%	2.721,53
Fausto Chicango	4,99%	542,57
Patricio Moreno	2,00%	217,46
Boris Monsalve	1,00%	108,73
Pablo Zarate	1,00%	108,73
Bolivar Montesdeoca	1,00%	108,73
		10.874,16

Los accionistas luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar la propuesta de repartición de dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:50 horas el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Lista de Asistentes.

A las 17:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 18:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

  
Ing. Ernesto Kruger Terán  
Presidente

  
Ing. Miguel Rivera Armendariz  
Secretario

NOTARIA DÉCIMO SEXTA  
De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de  
la Ley Notarial y lo que se presenta es FIEL  
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me  
fue presentada y devuelta al interesado.  
Quito, a 22 de Julio de 2009

  
Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO



AC3  
TUOS

**Accionistas**



Fausto Ramito Chicango N.

Ernesto Iván Kruger Terán

Boris Omar Monsalve Arteaga

Jacinto Bolívar Montesdeoca N.

Luis Patricio Moreno Buítrón

Miguel Rivera Armendáriz

Pablo Gonzalo Zárate Martínez

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA EXTRAORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
KRUGERCORPORATION S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2006**

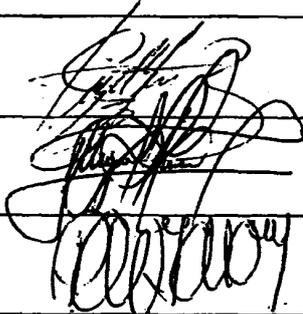
ACCIONISTA	FIRMA
CHICANGO NARVAEZ FUSTO RAMIRO	
KRUGER TERAN ERNESTO IVAN	
MONSALVE ARTEAGA BORIS OMAR	
MONTESDEOCA NUNEZ JACINTO BOLIVAR	

17

**NOTARIA DÉCIMO SEXTA**  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de  
la Ley Notarial soy fe, que la presente es FIEL  
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me  
fue presentada y devuelta al interesado.  
Cuzco, a 20 de Diciembre de 2006

Dr. Gonzalo Román Cuaón  
Notario



MORENO BUITRON LUIS PATRICIO	
RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO	
ZARATE MARTÍNEZ PABLO GONZALO	

Fecha.- 28 de Diciembre de 2006

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

  
 Ing. Miguel Rivera Armendáriz  
 Secretario de la Junta

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

MIGUEL RIVERA  


**NOTARIA DÉCIMO SEXTA**  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de  
 la Ley Notarial soy fe, que la presente es FIEL  
 COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me  
 fue presentada y devuelta al interesado.  
 Quito, a los 28 de Diciembre de 2006.

Notario  
 Gonzalo Ramón Cárdenas



**KRUGERCORPORATION S.A.**

Quito, 22 de diciembre de 2006



**Señor Ingeniero  
Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz  
Cuidad.-**

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KRUGERCORPORATION S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **KRUGERMOR COMPUTACIÓN CÍA. LTDA.** se transformó en **KRUGERCORPORATION S.A.** el 16 de agosto de 2000 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolvos Maldonado, y escritura aclaratoria y rectificatoria celebrada el 20 de Octubre de 2000 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata. Esta transformación fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 00.Q.IJ.3225 de 15 de Noviembre de 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Enero de 2001.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

**Ing. Pablo Gonzalo Zárate Martínez  
PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA**

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA RATIFICACIÓN COMO GERENTE GENERAL DE KRUGERCORPORATION S.A. Quito, 22 de diciembre de 2006.

**Ing. Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz  
c.c. 170686085-3**

Certifico la aceptación con fecha 22 de diciembre de 2006.

**Ing. Pablo Gonzalo Zárate Martínez  
PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 201 del Registro Mercantil Tomo 8 ENE. 2007. QUITO.

**REGISTRO MERCANTIL**

**DR. RAÚL GAYBÓN SEGURA  
GISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**

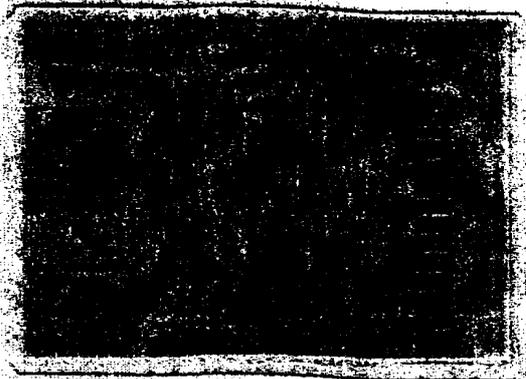
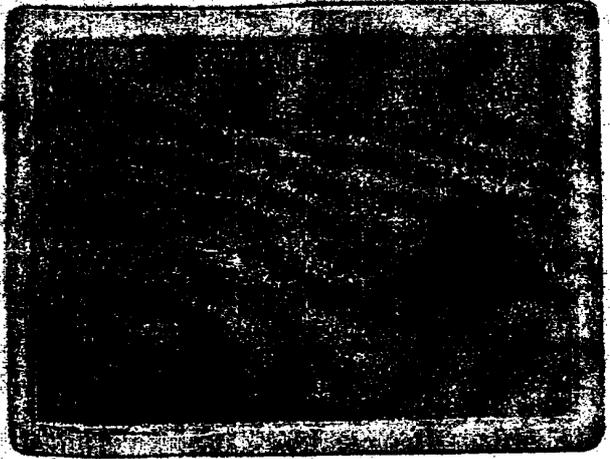
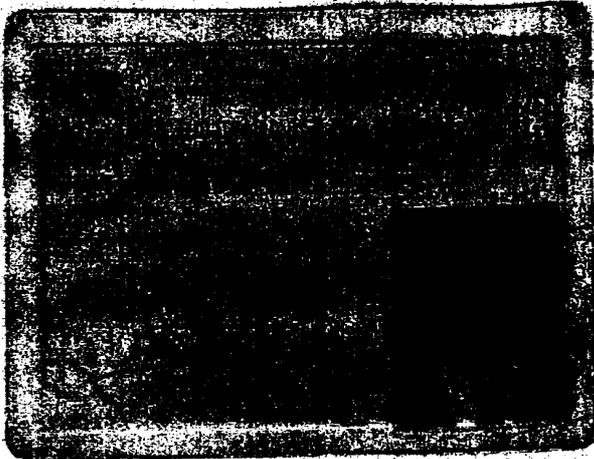
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: / feja(s) util (es)

Quito, a - 6 FEB. 2007



**DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO**

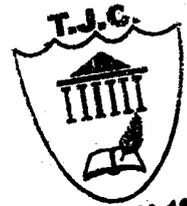




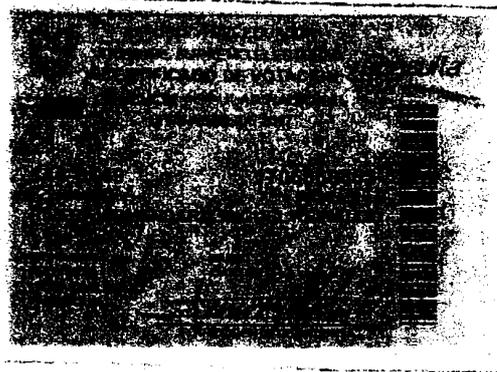
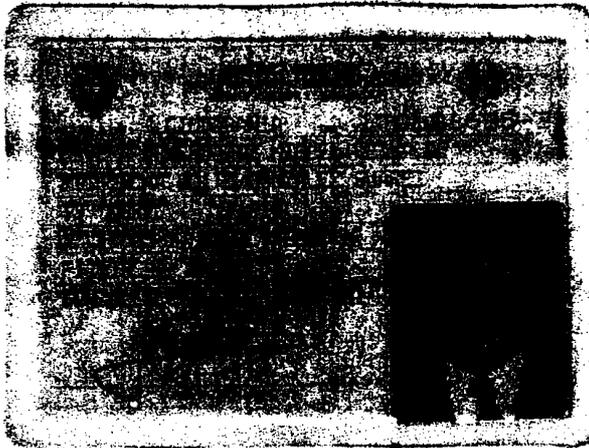
En el calidad de Notario 19 del Cantón Quito  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO, que este es FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL que me fue presentado para sus  
efectos y que una vez que lo devolví al interesado.  
Quito, a 20 de Mayo de 2007 T.d.E.

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO





NOTARIA 18  
Dr. Gonzalo  
Román Chacón



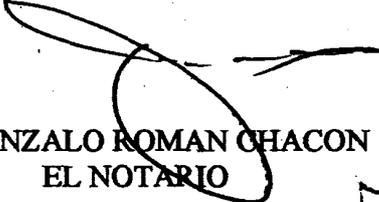
En mi calidad de Notario 18 del Cantón Quito  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL que me fue presentado por una  
persona a quien no conozco lo devolví al interesado.  
Quito, a 22-11-2007 T.J.C.

Dr. Gonzalo Román Chacón  
NOTARIO

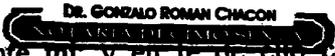


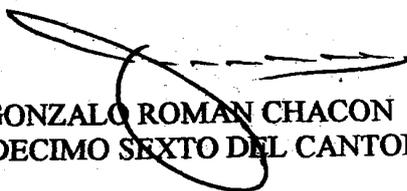
**PROTOCOLIZACION : SEIS MIL CUATROCIENTOS UNO**

**RAZON:- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-** A pedido verbal del doctor **MARCELO RIVERA HERRERA**, abogado, con matrícula tres mil novecientos seis del C.A.Q., el día de hoy protocolizo en nueve fojas útiles, la Actas de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **KRUGERCORPORATION S.A.**, de fecha ventiocho de diciembre del dos mil seis.- Quito, a veintitrés de abril del dos mil siete.-

  
**DR GONZALO ROMAN CHACON**  
**EL NOTARIO**



  **DR. GONZALO ROMAN CHACON**  
Se protocolizo ante mí, ~~en el Cantón Quito~~, en el ~~Cantón Quito~~, que confiero esta *2da* COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de de abril del dos mil siete.-

  
**Dr. GONZALO ROMAN CHACON**  
**NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**





NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

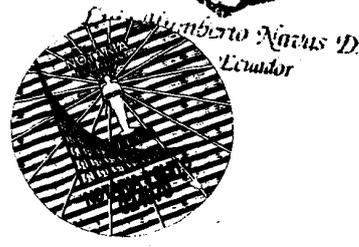
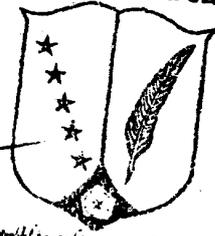
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ZON: Mediante la presente protocolización celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 23 de abril del 2007, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado dentro del límite del Capital Autorizado de la Compañía KRUGERCORPORATION S.A., de lo cual tomo nota la margen de la escritura de constitución de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Terán Granda el quince de abril de mil novecientos noventa y seis, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a dos de mayo del año dos mil siete.-

*[Firma manuscrita]*

Dr. Humberto Navas Davila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

Notaria 5ta



ZON: Mediante protocolización celebrada el 23 de abril del 2007, ante el Notario Décimo Sexto doctor Gonzalo Román Chacón, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado dentro del límite del Capital Autorizado de la Compañía "KRUGERCORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", tomé nota al margen de la escritura de Transformación, Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante mí el 16 de agosto del 2000.-

Quito, a 04 de mayo del 2007



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a large, loopy flourish.

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

**NOTARIA  
DECIMO CUARTA  
DEL CANTON QUITO**

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aclaración y Rectificación de la Escritura de Transformación, Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "Krugemor Computación Cía. Ltda." a "Krugercorporation S.A.", de fecha 20 de Octubre del año 2.000, la Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la referida compañía, celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 23 de Abril del año 2.007, mediante la cual se resolvió el Aumento del Capital Social, constante en este instrumento público.- Quito, a 11 de Mayo del año 2.007.- El Notario.-

~~DOCTOR LUIS EDUARDO TAIPE G.~~  
~~NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO)~~  
Dr. Luis Eduardo Taipe G.  
Notario Encargado  
Quito - Ecuador

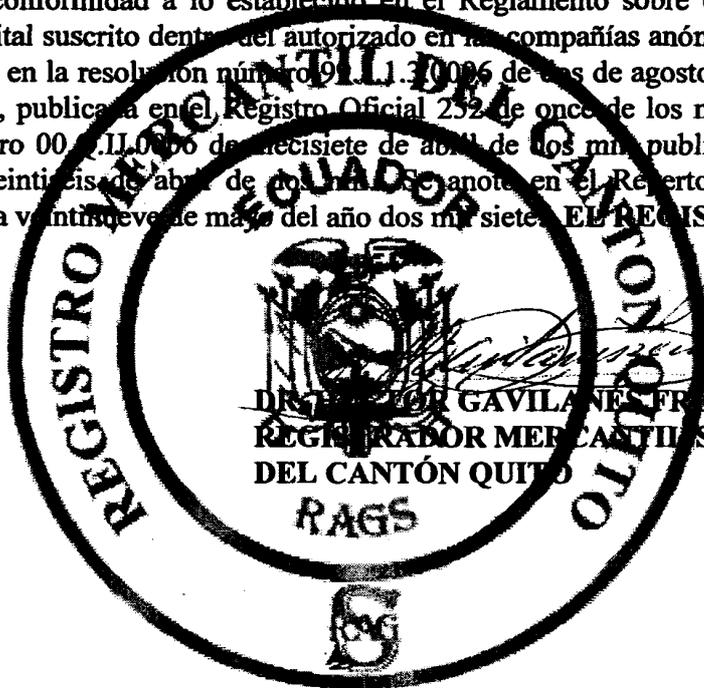




**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número 1463 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1291 del Registro Mercantil de diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, fs. 2123 vta., Tomo 127 y 105 del Registro Mercantil de once de enero de dos mil uno, fs. 96 vta., Tomo 132, lo referente al aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía "KRUGERCORPORATION S.A.".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el veintitrés de abril del año dos mil siete, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 911.0006 de once de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.11.0006 de diecisiete de abril de los mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiseis de abril de dos mil. Se anotó en el Repertorio bajo el número 023455.- Quito, a veintinueve de mayo del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**



Hg/mn.-





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

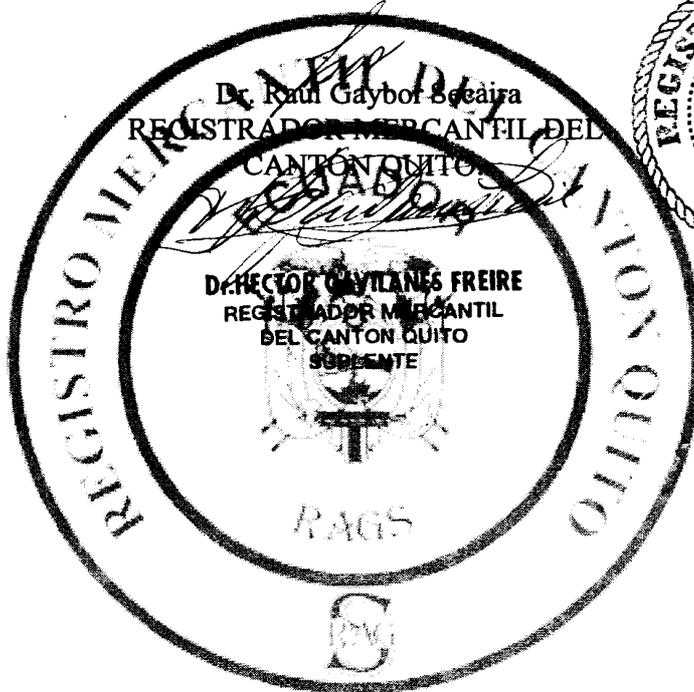
Número de Recibo

415845 

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia que consta de diez fojas útiles es fiel compulsada de parte del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veintiseis de septiembre del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-



Pz.-





The Ecuadorian Software House



Quito, febrero 12 de 2007

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

ESCAÑEAR 4323  
23/II/2007  
17h.



www.kruger.com.ec

Valor \$1 = c/a.

1.

Miguel Rivera Armendáriz, en mi calidad de Gerente General de la Compañía KRUGERCORPORATION S.A., pongo en su conocimiento que conforme la documentación que acompaño, el señor LUÍS PATRICIO MORENO BUITRÓN cedió la totalidad de sus acciones en la Compañía KRUGERCORPORATION S.A. de la siguiente manera: CUARENTA Y NUEVE (49) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), a favor del señor Ernesto Iván Kruger Terán; CUARENTA Y NUEVE (49) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) a favor del señor Miguel Rivera Armendáriz, quedando así el capital social de la compañía conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de participación
CHICANGO NARVAEZ FUSTO RAMIRO	245	4,99%
KRUGER TERAN ERNESTO IVAN	3240	65,98%
MONSALVE ARTEAGA BOKIS OMAR	49	1,00%
MONTESDEOCA NUNEZ JACINTO BOLIVAR	49	1,00%
RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO	1278	26,03%
ZARATE MARTINEZ PABLO GONZALO	49	1,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.910</b>	<b>100 %</b>

Tanto el Cedente como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, particular que le comunico para los fines de ley.

Adicionalmente, le solicito se sirva disponer a quien corresponda se confiera una Nómina actualizada de los Accionistas de mi representada.

Notificaciones a este respecto, las retiraremos personalmente de sus dependencias.

Atentamente,  
  
Miguel Rivera Armendáriz  
Gerente General

Adjto: Lo indicado

OL  
8/11

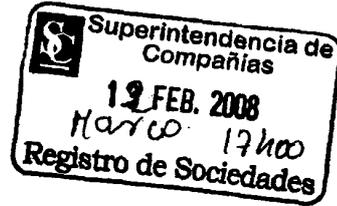
TRANSFERENCIA  
REGISTRADA  
2007/02/21

Dirección: Federico Páez E14-160 y Francisco Arzaga Luque (Batán Alto)  
PBX: (593-2)-2443366  
Fax: (593-2)-2241576  
email: info@kruger.com.ec  
Quito - Ecuador



Quito, 30 de Enero de 2008

4536  
ESCANEAR  
16/II/08  
17h.



Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA  
KRUGERCORPORACIÓN S.A.

1050

De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia y conforme lo dispone la ley y los Estatutos de la compañía le notifico lo siguiente:

El 29 de Enero del año 2008, se realizó el siguiente movimiento accionario dentro de la compañía.

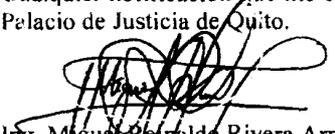
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR
Miguel Reinaldo Rivera Armendariz	Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez	49	49 USD

Q

La transferencia de acciones realizada en la compañía que represento la notifico lo anterior para los fines legales pertinentes,

Adjunto encontrara las transferencias de acciones realizadas debidamente firmadas.

Cualquier notificación que me corresponda la recibiré en el Casillero Judicial 5294 del Palacio de Justicia de Quito.

  
Ing. Miguel Reinaldo Rivera Armendariz  
GERENTE GENERAL  
KRUGERCORPORACIÓN S.A.



Transferencias firmadas

M: 14-02-08  


Quito, 29 de Enero de 2008

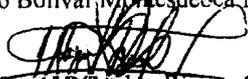
Señores  
Asamblea General  
**KRUGERCORPORATION S.A.**  
Ciudad.-

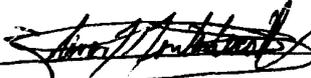
**REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

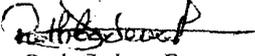
De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia y conforme lo dispone la ley y los Estatutos de la compañía le notifico lo siguiente:

Conforme me facultan los estatutos de la compañía procedo a transferir el valor de 49 (CUARENTA Y NUEVE) acciones nominativas e indivisibles a un valor de 1 (UNO) dólar cada acción, del paquete accionario que poseo en la compañía, ha favor del señor Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez.

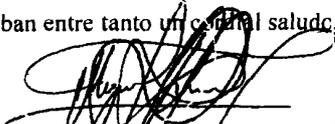
  
Ing. Miguel Bernabé Rivera Armendáriz  
c.c. 170686085-3

  
Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez  
c.c. 171087107-8

  
Sra. Ruth Cadena Farreno  
c.c. 170871013-0

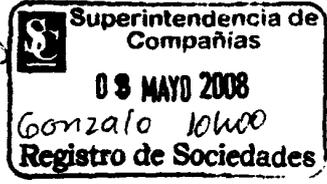
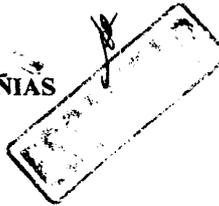
Le notifico lo anterior para los fines legales pertinentes,

Reciban entre tanto un cordial saludo,

  
Ing. Miguel Bernabé Rivera Armendáriz  
ACCIONISTA KRUGERCORPORATION S.A.

13004

Señor Superintendente  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-



De mis consideraciones,

ENESTO IVAN KRUGER TERAN, en mi calidad de Presidente de la Compañía KRUGERCORPORATION S.A., pongo en su conocimiento que conforme la documentación que acompaño, el señor BORIS OMAR MONSALVE ARTEAGA cedió la totalidad de sus acciones en la Compañía KRUGERCORPORATION S.A. en la siguiente manera: 100% a favor del señor MIGUEL RIVERA ARMENDÁRIZ, quedando así el capital social de la compañía conformado de la siguiente manera:

3

CHICANGO NARVAEZ FUSTO RAMIRO	245	4,99%
KRUGER TERAN ERNESTO IVAN	3240	65,98%
MONTESDEOCA HUNEZ JACINTO BOLIVAR	98	2,00%
RIVERA ARMENDARIZ MIGUEL REINALDO	1278	26,03%
ZARATE MARTÍNEZ PABLO GONZALO	49	1,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.910</b>	<b>100 %</b>

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, particular que le comunico para los fines de ley.

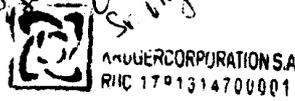
Adicionalmente, le solicito se sirva disponer a quien corresponda se confiera una Nómima actualizada de los Accionistas de mi representada.

Notificaciones a este respecto, las retiraremos personalmente de sus dependencias.

Atentamente,

ERNESTO IVAN KRUGER TERAN  
PRESIDENTE

Es la firma del Representante legal  
Gonzalo 10400  
Sr. Miguel Rivera



Adjto: Lo indicado

OK. Impuestos. 2008/05/14 CG  
OK. Nómima.

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO**

Quito, 23 de Septiembre de 2008

**PROTOCOLIZACIÓN No. 1468**

**DEL ACTA DE JUNTA GENERAL**

**UNIVERSAL**

**EXTRAORDINARIA**

**DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**KRUGERCORPORATION S.A.**

**CELEBRADA EL**

**15 DE ABRIL DE 2008**

**CUANTIA: INDETERMINADA**



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

(DI. 3ra.

m.n.

COPIAS )

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRUGERCORPORATION S.A.**

En Quito, a los quince días del mes de abril del 2008, a las diez y siete horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Federico Páez E14-160 y Francisco Arízaga Luque, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la Compañía KRUGERCORPORATION S.A., y por encontrarse presente el 100% del capital social, los accionistas deciden al tenor de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	CAPITAL	%
Chicango Narváez Fusto Ramiro	245	\$ 245	4.99%
Kruger Terán Ernesto Iván	3240	\$ 3240	65.98%
Montesdeoca Nuñez Jacinto Bolívar	98	\$98	2%
Rivera Armendariz Miguel Reinaldo	1278	\$ 1278	26.03%
Zarate Martínez Pablo Gonzalo	49	\$49	1%
TOTAL	4910	\$ 4910	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el Quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, actúa el señor Ernesto Iván Kruger Terán, como presidente de la misma y como secretario el señor Miguel Reinaldo Rivera Armendariz.

De esta forma el presidente, señor Ernesto Iván Kruger Terán, declara instalada la Junta, y la secretaría procede a dar lectura al único punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO.- Resolver sobre la ratificación de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, de fecha 28 de diciembre de 2006, en lo que se refiere a la elevación del capital suscrito y pagado dentro de los límites del autorizado de KRUGERCORPORATION S.A. Así como la comunicación a la Superintendencia de Compañías del mencionado aumento y la emisión de las nuevas acciones.**

Se procede a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el señor Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz, quien manifiesta que es necesario ratificar lo resuelto en la Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2006, en la que se aprobó la elevación del capital suscrito y pagado dentro del autorizado de KRUGERCORPORATION S.A. Dicha acta ha sido protocolizada en inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de mayo del año 2007. Es

necesario anotar que la compañía fue constituida en la Notaria Quinta de este cantón, el 15 de abril de 1996 cuyo nombre era KRUGERMOR COMPUTACION CIA. LTDA, transformándose en KRUGERCORPORATION S.A. el 16 de agosto del 2000 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón y escritura aclaratoria y ratificatoria celebrada el 20 de octubre del 2000 ante el Notario 14 del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero del 2001.

Manifiesta que han existido dos transferencias de acciones las mismas que han sido debidamente comunicadas a la Superintendencia de Compañías y afirma que actualmente el cuadro de integración de capital ha quedado conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NRO. DE ACCIONES	CAPITAL	%
Chicango Narvárez Fusto Ramiro	490	\$ 490	4.99%
Kruger Terán Ernesto Iván	6480	\$ 6480	65.98%
Montesdeoca Nuñez Jacinto Bolívar	196	\$196	2%
Rivera Armendariz Miguel Reinaldo	2556	\$ 2556	26.03%
Zarate Martínez Pablo Gonzalo	98	\$98	1%
TOTAL	9820	\$ 9820	100%

Así mismo manifiesta que es importante se comunique a la Superintendencia de Compañías del aumento del capital suscrito y pagado hasta el autorizado de Krugercorporation S.A. a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y a las resoluciones emitidas por la mencionada entidad.

Por otro lado comunica a los presentes la necesidad de emitir las acciones correspondientes al aumento de capital, las mismas que estarían numeradas del cuatro mil novecientos once al nueve mil ochocientos veinte inclusive.

Aprobado por unanimidad el único punto del orden del día, en los términos antes expuestos, la Junta General y Extraordinaria de accionistas resuelve así mismo por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía comunique a la Superintendencia de Compañías sobre lo resuelto en esta Junta General Universal Extraordinaria.

Finalizado el propósito de ésta Junta, el Presidente de la misma declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificación.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Universal y Extraordinaria de socios da por concluida la sesión, a las 19:00 horas.

  
Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz  
ACCIONISTA - SECRETARIO  
GERENTE GENERAL

  
Ernesto Iván Kruger Terán  
ACCIONISTA-PRESIDENTE

  
Chicango Narvárez Fusto Ramiro  
ACCIONISTA

  
Montesdeoca Nuñez Jacinto Bolívar  
ACCIONISTA

  
Zarate Martínez Pablo Gonzalo  
ACCIONISTA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista 3/s.

Quito.

  
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTON BULLA

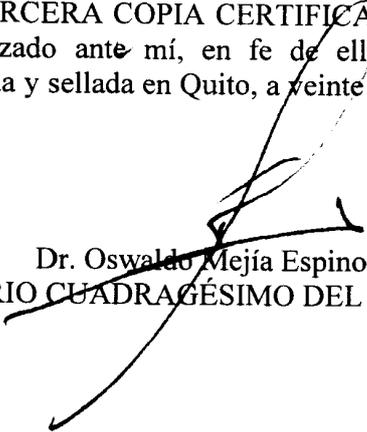


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Diego Jaramillo, en esta fecha y en cinco fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRUGERCORPORATION S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2008, que anteceden. Quito, a veinte y tres de Septiembre de dos mil ocho.

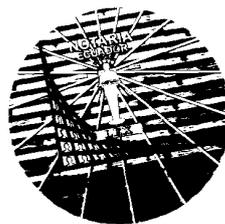
  
**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa**  
**NOTARIO CUADRAGESIMO DE QUITO**

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y tres de septiembre del año dos mil ocho.

  
**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa**  
**NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO**



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante la presente protocolización se  
2 RATIFICA la protocolización del Acta de Junta  
3 General Universal extraordinaria de Accionistas  
4 de la compañía KRUGERCORPORATION S.A. y de lo cual  
5 tomé tona al margen de la respectiva constitución,  
6 celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito,  
7 Dr. Edgar Terán Granda, el 15 de abril de 1996,  
8 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-  
9 Quito, a tres de octubre del año dos mil ocho.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Notaría 5ta



*Dr. Humberto Navas Dávila*  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

*Luis Humberto Navas D.*  
Quito - Ecuador

ZON: Mediante protocolización celebrada el 23 de septiembre del 2008, ante el Notario Cuadragésimo de Quito, se ratifica el aumento de capital suscrito y pagado dentro del límite del capital autorizado de la compañía "KRUGERCORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", tomé nota al margen de la escritura de Transformación, Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada ante mí el 16 de agosto del 2000.

Quito, a 15 de octubre del 2008



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

**NOTARIA  
DECIMO CUARTA  
DEL CANTON QUITO**

**RAZON.** - Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aclaración y Rectificación de la Escritura de Transformación, Cambio de Denominación, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "Krugemor Computación Cia. Ltda." a "Krugemcorporation S.A.", de fecha 20 de Octubre del año 2.000, la Protocolización del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, celebrada ante el Doctor Gwaldio Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el 23 de Septiembre del año 2.008, mediante la cual se ratificó el Aumento del Capital suscrito y pagado dentro del límite del Capital Autorizado, constante en este instrumento público, Quito, a 20 de Octubre del año 2.008. El Notario,



Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

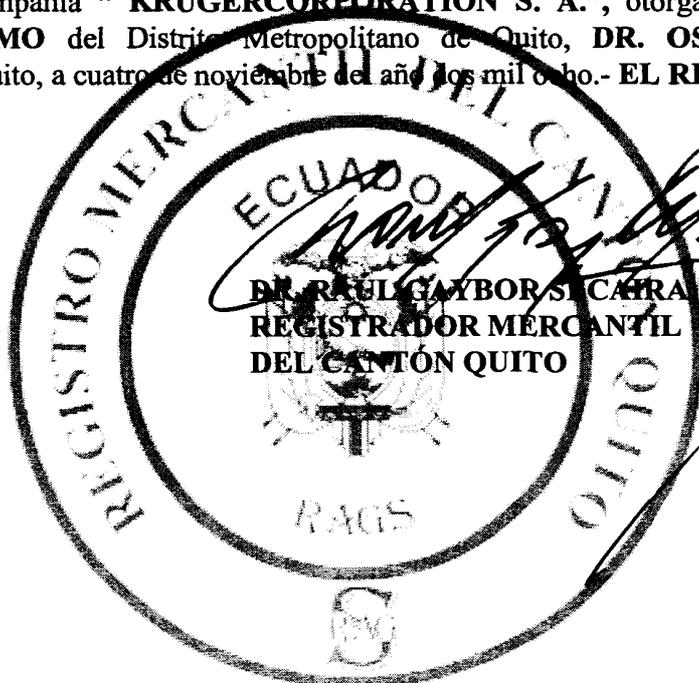




**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1291 del Registro Mercantil de diez y siete de mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs 2123 vta., Tomo 127; y, No.- 105 del Registro Mercantil de once de enero del año dos mil uno, a fs 96 vta., Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública **RATIFICATORIA** de lo resuelto en la Junta General de Accionistas de 28 de diciembre del 2.006 de la Compañía “ **KRUGERCORPORATION S. A.**”, otorgada ante el Notario **CUADRAGESIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.**- Quito, a cuatro de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.**-



RG/lg.-